Emblemata, 4. Pp. 11-48

ESTANDARTES, INSIGNIAS Y HERALDOS IBÉRICOS Y CELTIBÉRICOS

JOSÉ MANUEL PASTOR EIXARCH*

LOS ESTANDARTES EN LAS FUENTES CLÀSICAS

Las guerras que durante los siglos III, II y I a. C. enfrentaron a los pueblos indígenas de la península ibérica con cartagineses y romanos propiciaron que en los relatos que de ellas hicieron los historiadores se mencionaran multitud de detalles sobre la forma de luchar y el armamento de los hispanos. Junto a las descripciones pormenorizadas de las tácticas y equipos militares de sus ejércitos, las fuentes clásicas citan expresamente que emplearon estandartes y es de suponer que atribuyéndoles la misma importancia, funciones y valor simbólico que los usados por los demás ejércitos de la antigüedad, de entre los cuales conocieron muy bien a los de las dos superpotencias de la época, Cartago y Roma, luchando tanto como mercenarios de los dos ejércitos, como contra ambos.[1]

El uso de estandartes ya es mencionado en el año 211 a. C. por Livio (25, 33) al describir las operaciones que enfrentaron a Asdrúbal Barca y a Cneo Cornelio Escipión en las cercanías de la ciudad de Amtorgis: «...De repente los celtíberos levantan sus estandartes *(signis)* y se retiran» (Schulten y Bosch Gimpera 1935, p. 279). El mismo Livio (31, 49, 7), tomando como fuente a

* Licenciado en Derecho. Equipo Arqueodromo, c/Royo, 1-3, 1°, 3.ª, 50008 Zaragoza.

[1] Livio, *Ab urbe condita.,* 2 S. -110: «En Hispania no sucedió nada memorable, salvo que los generales romanos se captaron a los combatientes celtíberos por el mismo dinero por el que éstos habían pactado con los cartagineses y mandaron a Italia a más de trescientos hispanos de las familias más notables para que se atrajeran a los compatriotas suyos que luchaban en las unidades auxiliares del ejército de Aníbal. Así, lo único consignable de ese año [213-212 a. C.] en Hispania fue que los celtíberos fueron los primeros soldados mercenarios que los romanos admitieron en el ejército [*in castris*]» (Fatás 1993, p. 65).

Antias, refiere como en el año 200 a. C. el procónsul C. Cornelio Cethego derrotó a los sedetanos en batalla campal, causándoles quince mil bajas y capturando setenta y ocho enseñas militares *signa militaria capta octo et septuaginta,* idem, p. 340). Igualmente cuenta como en el 185 a. C. (Livio 39, 31) los pretores C. Calpurnio y L. Quinctio se enfrentaron a los carpetanos y tras una reñida batalla junto al Tajo los derrotaron tomándoles treinta y tres enseñas (... *signa capta centum triginta tria,* idem, p. 362).

De nuevo en el 181 Livio (40, 33) menciona que el pretor Q. Fulvio Flaco derrotó a los celtíberos que intentaban socorrer a la ciudad de Contrebia que acababa de rendir y les tomó sesenta y dos enseñas (*signa militaría,* ibidem, p. 366), y cómo al año siguiente, 180 a. C. (40, 11), el mismo Q. Fulvio antes de entregar el ejército a su sucesor T. Sempronio Graco en Tarragona, tuvo que luchar en una emboscada urdida por los celtíberos en su camino hacia la costa, derrotándoles de nuevo y tomando un número indeterminado de estandartes y prisioneros (*Vivi capti... cum signis militaribus,* idem p. 369).

Por último, en el 179 a. C. (Livio 40, 50) T. Sempronio derrotó una vez más a los celtíberos cerca del monte llamado Chauno, después de tres días de batalla, ocupándoles otras setenta y dos enseñas militares (Fatás 1993, p. 68).

Pero así como la moderna arqueología ha ido desenterrando los restos materiales de las panoplias de aquellos guerreros hispanos, sobre todo gracias a la costumbre que tenían de inhumar a los caídos junto con sus armas, no ha ocurrido lo mismo con los estandartes mencionados en las fuentes, y hasta la fecha no se conoce ningún objeto rescatado en las excavaciones que pueda ser identificado con una enseña militar. Esta circunstancia y el hecho de que las referencias a las enseñas provengan tan solo de una misma fuente, Livio, así como el gran número que cita en cada ocasión, ha llevado a algún investigador a negar su existencia y considerar que fueron una invención del historiador romano para adornar sus relatos.

No obstante, y aun siendo cierto que no se conoce ningún resto material, la opinión doctrinal más extendida es la de afirmar que sí fueron utilizadas y que la imagen de alguna de ellas quedó plasmada en la iconografía monetal de las muy abundantes series de acuñaciones autóctonas de la época cuyo motivo principal fue el jinete ibérico; aunque, como veremos, con grandes divergencias de interpretación entre los autores que se han ocupado del tema y sin que pueda mencionarse ningún estudio monográfico al respecto, sino tan solo algunos comentarios dentro de obras de contenidos más generales.

LOS ESTANDARTES EN LA MONEDA IBÉRICA

CURUCURUATIN

En realidad solo existe unanimidad en considerar como estandarte o enseña militar el que es llevado por el jinete del reverso de las monedas con leyenda en caracteres ibéricos de CURUCURUATIN (figura 1), consistente en un asta rematada por un jabalí. Ya era así reconocido a principios de siglo por H. Sandars en el primer tratado general publicado sobre armas ibéricas, *The Weapons of the Iberians* (1912, p. 78).[2] En apenas unas líneas dedicadas a ban-

Curucuruatin. Cu. Ø 25 mm.

Curucuruatin. Cu. Ø 26 mm.

Figura 1

[2] Hasta hace poco tiempo seguía siendo el único libro dedicado íntegramente al comentario de las armas hispanas y, aunque desfasado ya en muchos aspectos, sigue siendo una lectura interesante para comprender cómo se gestaron algunos vocablos y conceptos que se siguen empleando en la actualidad sobre armamento antiguo. Existe un ejemplar traducido en la Biblioteca Nacional y cuando se cita, el número de página corresponde a esa traducción.

deras y estandartes, comentaba que el único ejemplar conocido entonces de esta moneda y depositado en el British Museum, era «una moneda autónoma de Iberia», concluyendo por ello que el estandarte representado con forma de jabalí era una de las insignias de los íberos que se citaban en la Historia, opinión que ha perdurado hasta nuestros días sin modificaciones (Vives 1926, ceca núm. 21).

Sin embargo, los escasos hallazgos posteriores de estas monedas se han producido exclusivamente en la zona de emisiones y circulación de las llamadas «series ibéricas» de la Galia Meridional (Lhemert 1987, p. 13)[3] y la enseña del jabalí que aparece en ellas se repite en otros modelos numismáticos también galos (figura 2), pero sin paralelos entre los jinetes de las emisiones peninsulares. Además, está profusamente documentado arqueológicamente el uso de estandartes zoomorfos como los de las monedas por los ejércitos de la Galia, con el jabalí entre otros motivos, pero no hay constancia de su utilización en la Península, al menos por ahora. Si a todo ello añadimos que existe la posibilidad de que el letrero CURUCURUATIN no sea un topónimo, como ocurre generalmente en las acuñaciones hispanas, sino que puede ser el nombre de un jefe galo (Villaronga 1994, p. 439), habrá que dejar planteado que en realidad se trata de una enseña gala, tanto por su típica iconografía, como por el área de circulación de las monedas en que figura representada y la analogía con otras monedas y estandartes conocidos del mismo ámbito cultural y geográfico.

SETEISCEN

También se admite casi unánimemente que el jinete plasmado en los reversos de las monedas de SETEISCEN (figura 3) empuña un estandarte de guerra. Tan solo los autores más antiguos lo identificaron con algún tipo de armamento, como Vives, que lo consideró como «un arma en forma de media luna» (Vives 1926, p. 88 y ceca 30), o Sandars (1913, p. 68 y ss.), quien refiriéndose a la misma moneda, aunque la leyó como SETISACVUM siguiendo a Delgado, afirmaba que era un arma singular de la que no se conocía ningún hallazgo y que a falta de nombre adecuado podía llamársele bidente. Pero en la actualidad la mayoría de las citas hacen referencia a un estandarte o enseña militar.

Donde sí que existen discrepancias es a la hora de determinar qué representa esta divisa, con dos orientaciones mayoritarias entre los investigadores:

[3] Lhermet (1987) da a conocer un ejemplar que procedería del yacimiento de Montlaurés (Narbona) y reseña los hallazgos conocidos hasta entonces y procedentes todos ellos de la región de Béziers-Narbona-Carcasona-Toulouse. Cita la escasa bibliografía sobre esta moneda.

Figura 2. Moneda de los Eduos, región de Morvan-Bourgogne, sobre la que puede leerse el nombre del jefe galo *Liva.* Ø15 mm (*Prehistoire et Archeologie,* 1986, núm. 218).

los que la interpretan como un caduceo, como hace Villaronga al describir esta emisión (1994, p. 219) y Guadán (1979, p. 87 y ss), con una sugerente semejanza con el caduceo de Hermes-Mercurio que le lleva a considerar al jinete de SETEISCEN como un heraldo, y la corriente doctrinal formada por quienes reconocen al extremo del asta un creciente lunar o media luna, como Domínguez Arranz (1979, pp. 153 y 217). Cualquiera de las dos opciones sigue vigente en la actualidad.

Seteiscen. Cu Ø25-26 mm.

Según A. Delgado

Según F. Burillo

Figura 3

SECAISA

Más discutida doctrinalmente ha sido la identificación como enseña militar del objeto que porta el jinete de las monedas de SECAISA. En las primeras series de las muy numerosas emisiones de esta ceca, el jinete sostiene un asta o cetro reposado sobre su antebrazo derecho o bajo él con la imagen de un ave rapaz en su extremo (figura 4). Ocasionalmente también se representó el ave sujeta o posada al extremo de una lanza enristrada por el jinete (figura 5).

Una parte de los comentaristas identifica el ave con un águila y por su similitud con los estandartes romanos la consideran igualmente como una enseña (Vives 1926, p. 156 y ss., y Menéndez Pidal 1976, p. 271 entre ellos). Pero la composición de la escena y la comparación con algunas monedas del Mediterráneo central europeo, entre otras consideraciones, ha llevado a pensar a algunos autores (Guadán 1979, p. 86; Beltrán 1993, p. 185 y ss.) que se trata de una escenificación de caza con rapaz, siendo por lo tanto el animal representado un ave de cetrería y no un estandarte.[4]

No habiendo un argumento definitivo en uno u otro sentido, ni tampoco para poder distinguir si se trata de un águila o de un ave diferente, su identificación sigue fluctuando en la actualidad entre enseña militar o ave cetrera.

No obstante, en la última década ha aumentado considerablemente el número de ejemplares de esta ceca publicados, incluso con emisiones antes desconocidas, y de la simple observación de ellos puede comprobarse que el ave es realmente un remate enastado a un vástago, a veces directamente por el vientre, sin representación de las garras, mientras que cuando estas pueden diferenciarse en otros modelos, el equilibrio del ave sería imposible de no ir prendida (figuras 4, 6, 7 y 8), favoreciendo la tesis de quienes ponderan que no es la representación de un ave de cetrería, sino la de una verdadera enseña. (figura 9).

En este mismo sentido incide el hecho de ser una representación exclusiva de este taller, que sirve como marca o símbolo identificativo de SECAISA, es decir, su seña de identidad, o en definitiva, su enseña. De manera que a su vista podríamos reconocer tanto entonces como ahora e incluso en ausencia

[4] Duda Beltrán entre una primera correspondencia con las enseñas militares de las llamadas 'águilas' y una segunda estimación en la que afirma «debe ser un ave de cetrería del tipo del 'Vogelreiter'» tanto por la manera de ser llevada el ave por el jinete, como por la comparación iconográfica con algunas imitaciones geto-dacias de monedas de plata de Filipo II de Macedonia y otras representaciones de jinetes con aves de presa en pinturas figurativas levantinas que le inclinan a pensar en una actividad o actitud cetrera para el jinete de SECAISA. En todo caso, reconoce lo extraño de la posición de la rapaz al extremo de la lanza dirigida hacia delante para la práctica de la caza con ave. La misma extrañeza que le transmite a Guadán «lo inusual e inédito del arte de la cetrería» que es llevar al ave en el extremo de una lanza tendida.

Figura 4. *Secaisa.* Cu Ø26 mm.

Figura 5. *Secaisa.* Cu Ø27 mm.

Figura 6. *Secaisa.* Cu Ø26-27 mm.

del rótulo, al jinete portador del estandarte de la ciudad-estado de SECAISA[5] y con él a las unidades que lo acompañan o, más precisamente, a las unidades que agrupa y guía con su guión-estandarte.[6]

Y no solo identifica sino que también diferencia al jinete de SECAISA de los de otros talleres en los casos en que igualmente usan símbolos propios, como SETEISCEN y CURUCURUATIN, posibilidad que ya apuntaba Almudena Domínguez (1979, p. 217 y nota 631), estimando que en las tres monedas lo acertado es pensar que se trata de estandartes o emblemas «como distintivo militar o quizá de tribu», a lo que puede añadirse que quizá ambas cosas, porque además de poder identificar a la ceca que lo utiliza, puede atribuirse a estas enseñas un carácter netamente militar.

---

[5] Ya ha habido autores que han resaltado cómo muchos de los símbolos plasmados sobre las monedas ibéricas del jinete o los mismos objetos que estos llevan, tienen un carácter identificativo o diferenciador de la ciudad que las acuña o de un taller satélite de la ceca principal, cuando hay coincidencia en los iconos preferentes, de manera que aun en ausencia del topónimo, con el símbolo correspondiente puede averiguarse donde se acuñó, aunque falta por determinar en qué zonas o durante qué períodos pudo ocurrir así, pues no fue un fenómeno generalizado, estando actualmente en fase de estudio. Muy recientemente, Burillo (1998, p. 240) ha señalado a este respecto que

> ...si se analizan en detalle las primeras emisiones del valle medio-alto del Ebro realizadas por distintas etnias durante la primera mitad del siglo II a.C., se observa que detrás de la aparente unidad de estilo se oculta una diferenciación intencionada de los elementos iconográficos impresos en ambas caras de las monedas. Así, mientras *Cese,* la ceca a la que imitan, carece de símbolo en su anverso o presenta una palma o un caduceo, *Seteiscen* lleva un creciente; *Celse,* un delfín, y *Secaiza,* una leona. En el reverso encontramos siempre un jinete, y lo que cambia es el elemento que éste porta: una palma, un caduceo, una lanza y una enseña, respectivamente.
>
> ...Los gobernantes de estas ciudades, a pesar de seguir un estilo general en las emisiones, se preocuparon por diferenciar sus monedas no sólo mediante la leyenda, sino también con elementos iconográficos propios y fácilmente reconocibles en las dos caras. Estos iconos trascienden, pues, una identidad diferenciada, simbolizan las entidades que debieron ser importantes en la estructura política de la ciudad o, mejor dicho, en la imagen que el poder político quería dar de ella. La uniformidad en el uso de un jinete en el reverso, ejemplo de la elite aristocrática caballera, y la neta diferenciación de las enseñas que porta a la par que la colocación del nombre de la ciudad a sus pies, configuran una unidad de mensaje iconográfico: el de la autonomía de la ciudad y el de la jerarquía de sus gobernantes.

[6] En las fuentes son prolijas las citas de contingentes indígenas reclutados como tropas auxiliares tanto de cartagineses como de romanos, identificándoseles tanto por su lugar de procedencia como por la etnia a la que pertenecían, combatiendo agrupadas y conservando sus propias armas y forma de luchar. Es de suponer que conservarían también sus propios distintivos para poder ser identificadas y localizadas tanto por el mando como por sus propios integrantes. Ya hemos visto que así ocurría en Livio 25, 23. El caso más notorio es el de la turma salluitana: El texto de un bronce escrito encontrado en Ascoli (Italia) y fechado en el año 89 a. C. recoge el otorgamiento de la ciudadanía romana a los treinta integrantes de una *turma* (unidad básica de la caballería romana que se dividía en diez escuadrones o *turmae* de treinta jinetes cada uno) como recompensa por su comportamiento en campaña. Además de su importancia por ser la más antigua concesión de este derecho a soldados extranjeros que se conoce (*Historia de Aragón,* 1985, vol. 3, p. 39) el bronce *cita* por su nombre, patronímico y lugar de procedencia a los treinta jinetes reclutados en 'Salluie' (la antecesora ibérica de Caesaraugusta-Zaragoza) y procedentes de ella y de poblaciones de su entorno. Durante el tiempo de su servicio lucharon agrupados como unidad y a la hora de recibir los honores, éstos se otorgan individualmente, pero a través de la unidad y del reconocimiento de ésta por la ciudad donde se formó, distinguiéndosele precisamente así del resto de las unidades.

Figura 7. *Secaisa.* Cu. Ø26-27 mm.

Figura 8. *Secaisa.* Cu. Ø27 mm.

En efecto, esta característica les viene conferida por el simple hecho de que todos los objetos ostentados personalmente por el jinete de las monedas ibéricas pueden ser relacionados con la guerra, tanto por el mismo *status* de guerrero o soldado de caballería que se le atribuye,[7] como por la misma natura-

[7] Este aspecto ha sido tratado específicamente por Almagro-Gorbea (1995, p. 53), con una amplia bibliografía sobre jinetes en la Antigüedad. Lo más destacable, a los efectos de estos comentarios sobre estandartes, es que constata que el jinete hispánico de las monedas es una idea independiente y anterior a la intervención de Roma, cuestionando el tópico centenario de que la elección del jinete como motivo principal en las acuñaciones ibéricas fuese por influjo de las monedas de Roma o por imposición de ésta. Bien al contrario, reflejarían la ideología de las élites ecuestres evidenciada por los tipos monetales y otros elementos constatados arqueológicamente, esenciales para entender el funcionamiento económico, político, cultural y social de las ciudades de la última fase de las culturas prerromanas de Hispania (en las que se producen estas acuñaciones, y de quienes las regían. (Ver nota 5). Ello nos remite a comprobar la autonomía de las acuñaciones y la libre elección de su estética y como la explicación de determinados iconos como los que nos ocupan encuentran una mejor interpretación con una aproximación basada en su singularidad que cuando se abordan mediante comparaciones basadas en modelos foráneos o exclusivamente romanos, como veremos.

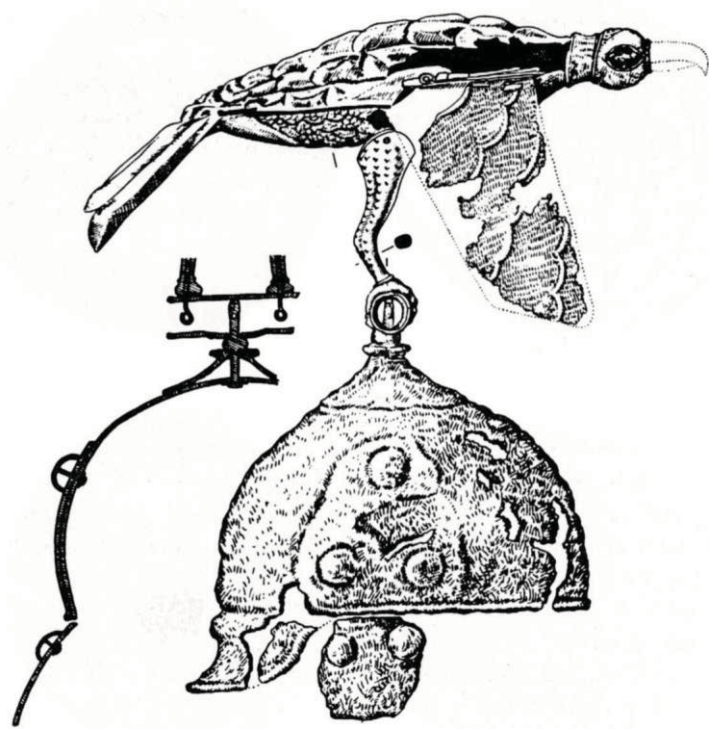

Figura 9. Casco celta del siglo III a. C., procedente de Ciumesti (Rumania). (Dibujo M. Rusu, en *Ritchie,* 1985, p. 47)

leza de los objetos con que es representado, sea lanza, espada, hoz o trompa de guerra, lo cual puede afirmarse igualmente cuando exhibe una palma, pues ésta es el símbolo de la negación de la guerra o del estado de no-guerra, reconocible y comprensible como tal concepto o mensaje de no beligerancia por los dos pueblos que compartieron el uso de estas monedas, indígenas y romanos, aunque haya que matizar que con distinto significado, pues para los romanos tuvo un valor profusamente utilizado de triunfo o victoria, mientras que para los pueblos peninsulares existen referencias de haber sido utilizado en situaciones de tregua como transmisor del deseo de paz o pacificación,[8] lo cual es asimilable en esencia a la anterior acepción como indicador

[8] Apiano, *Iber.,* 52 (embajada de la ciudad vaccea de Cauca durante la campaña de Lúculo en el año 151 a. C.): «Al día siguiente, los más ancianos, coronados y portando ramas de olivo de suplicantes, volvieron a preguntar otra vez a Lúculo qué tendrían que hacer para ser amigos» (Capalvo 1996, p. 159).

Apiano, *Iber.,* 43 (campaña de Craco contra Caravis y Complega en el año 179 a. C.): «De la ciudad de Complega salieron veinte mil hombres con ramos de súplica hacia el campamento de Graco» (Schulten y Bosch Gimpera 1935, p. 373).

en todo caso de ausencia de hostilidades bélicas, independientemente de cómo se haya alcanzado ese estado.[9]

Con esta perspectiva, de no tomar el caso de SECAISA como una excepción, también habrá que reconocerle una funcionalidad bélica al emblema aviforme llevado por el jinete de esta ceca, siendo razonable, por lo tanto, convenir en que se trata de un estandarte militar, como parece ser la opinión que va decantándose (Villaronga 1994, p. 231; Almagro Gorbea 1997, p. 215; Burillo 1998, p. 240).

ARSAOS

Otra de las representaciones monetales sobre la que no se ponen de acuerdo los investigadores es la del objeto del que hace uso el jinete de los reversos de los ases y denarios de la ceca de ARSAOS (Vives 1924, ceca núm. 44 y Villaronga 1994, p. 252 y ss.) (figura 10). La dificultad de su interpretación radica en que no es un objeto reconocible, como ocurría en cambio con el ave de SECAISA o el caduceo-creciente de SETEISCEN, sino que se trata de un diseño que nos es desconocido, por lo que se han buscado distintas similitudes para denominarlo.

Sandars le dedicó un apartado de su obra (1913, p. 68) y lo consideró como un arma o hacha de doble filo, dándole el nombre de *bi-pennis,* aunque reconocía que no había sido encontrada ningún arma de este tipo en España.

Vives lo llamó dardo, aunque sin aclarar por qué (1924, p. 111 y ss.). Quizá por la forma de flecha que tiene, como puntualiza Domínguez Arranz (1979,

Apiano, *Iber.,* 93 (el numantino Retógenes busca refuerzos durante el asedio de Numancia en el año 133 a. C.): «...cabalgaron hacia las ciudades de los arévacos, con ramos de súplica, pidiéndoles que enviasen auxilio a sus hermanos los numantinos» (Schulten, Bosch Gimpera y rericot 1937, p. 298).

[9] Puede resultar muy significativo que cecas como SECAISA y SETEISCEN sustituyan los símbolos de sus primeras y muy antiguas acuñaciones por la palma de las amonedaciones posteriores, mientras que ciudades como ILTIRTA y CESE, que comienzan sus acuñaciones casi simultáneamente, pero habiendo recibido el influjo romano con anterioridad, la utilicen desde las primeras series. Sabemos por Livio (31, 49, 7), según veíamos al principio del artículo, que en el año 200 a. C. los SEDETANOS, etnónimo de la ciudad que acuña las monedas de SEDEIS-CEN, estaban en guerra con Roma y que también en el 153 a. C. SECAISA está en el origen de la segunda guerra celtibérica (Apiano, *Iber.,* 44, 45) que culminará con la caída de Numancia en el 133 a. C. Según la cronología ofrecida por Villaronga (1994, p. 219 y ss., y 231 y ss.) las monedas de SETEISCEN y SECAISA con emblemas comienzan a ser batidas en la primera mitad del siglo II a. C., mientras que en ambos casos, los estandartes son sustituidos por palmas en la segunda mitad de ese mismo siglo. Tal vez en estos dos casos concretos y sin que pueda extrapolarse a otros, la sustitución de los emblemas por palmas fue un reflejo de los cambios habidos en las relaciones políticas entre esas dos ciudades y Roma tras los conflictos de mediados del siglo II a. C.

Arsaos. Cu. Ø25 mm.

Arsaos. Ag. Ø18 mm.

Arsaos. Ag. Ø18 mm.

Figura 10

p. 62), quien lo identifica con un arma y recoge que hasta entonces venía siendo considerado como un puñal y otra interpretación de Gil Farrés que califica de curiosa porque lo asimila a la forma de un martillo.

En los manuales más recientes se le sigue llamando indistintamente *bipenne* o dardo, por más que al primero solo lo recuerde por su simetría bilateral, o resulte una representación extravagante del segundo, ante la fidelidad con que son representados todo tipo de motivos en las monedas ibéricas. Más bien parece que se otorguen estos nombres como un acuerdo tácitamente con-

venido para identificar un objeto que no tiene una denominación concreta, a fin de saber a qué se está haciendo referencia.

En la figura once se reproduce la sinopsis icononográfica comparativa elaborada por Lorrio (1995, p. 77 y 78, y 1997, p. 195), en la que junto a las armas representadas en las monedas, sitúa las reseñadas arqueológicamente. Deja en blanco la correspondiente al icono de las monedas de ARSAOS, pues reconoce que sigue sin producirse hallazgo de bipenne alguna (1997, p. 196), calificándolo de arma exótica (1995, p. 77).

Más drástico es F. Quesada en el tratamiento de este objeto, pues en su reciente y exhaustiva publicación sobre armamento ibérico (Quesada 1997) lo excluye expresamente de su estudio porque solo está documentado en soportes iconográficos de fiabilidad discutible, mostrándose escéptico sobre el uso del doble hacha o bipenne como arma (p. 665 de su obra) por los pueblos ibéricos y sin mencionar siquiera la posibilidad de que sea un dardo.

Como puede verse, las comparaciones son variadas y no hay ninguna que resulte totalmente convincente. Pero antes de renunciar al método analógico por la falta de resultados, reparemos precisamente en ello, es decir, en la ausencia de analogías que permitan una identificación segura y, de esta manera, tendremos la oportunidad de verlo en sí mismo como un objeto singular con un posible valor iconográfico intrínseco, dentro del cual estaría comprendido el servir para identificar a los *jinetes* de ARSAOS, al igual que ocurría con los respectivo emblemas de SETEISCEN y SECAISA, aunque en esta ocasión no tenga una representación figurativa como el ave de SECAISA, sino abstracta o simbólica como el caduceo-creciente de SETEISCEN.

Indicio de esa cualidad de singularidad y simbologismo intrínseco puede ser el que la letra U del alfabeto ibérico se representa con el mismo grafismo y aunque evidentemente no pueden identificarse como la misma cosa, sí que puede transmitir la idea de ser también un signo abstracto (figura 11: TURIASU y 11 bis). En otras ocasiones (figuras 12 y 13), el grafismo con que es representado se asemeja mucho a un icono varias veces pintado sobre cerámicas numantinas con escenas figurativas (figuras 14, 15, 16 y 17), en las cuales no parece formar parte de la decoración sino ser uno más de los elementos iconográficos que componen las escenas, lo cual ya ha llamado la atención de algún investigador.[10] Como en estas escenas aparece asociado a caballos y a

[10] Gabriel Sopeña (1995, p 257 y ss.) es el que más ampliamente lo ha tratado. Recoge opiniones anteriores (Taracena, Wattemberg, Carnicero) que le atribuyen un significado simbólico, lo califican como «áncora» o «ancoriforme» y resaltan su relieve dentro de las escenas hípicas. Sopeña reconoce la difícil tarea que supone ahondar en el significado de este motivo, desaconsejando un valor epigráfico griego o latino, o su relación con el alfabeto ibérico, para concluir planteando, tras una amplia incursión por la iconografía céltica europea, la hipótesis «con la máxima precaución» de si podría ser la representación del «martillo de Sucellos», frecuente en la iconografía céltica no hispana.

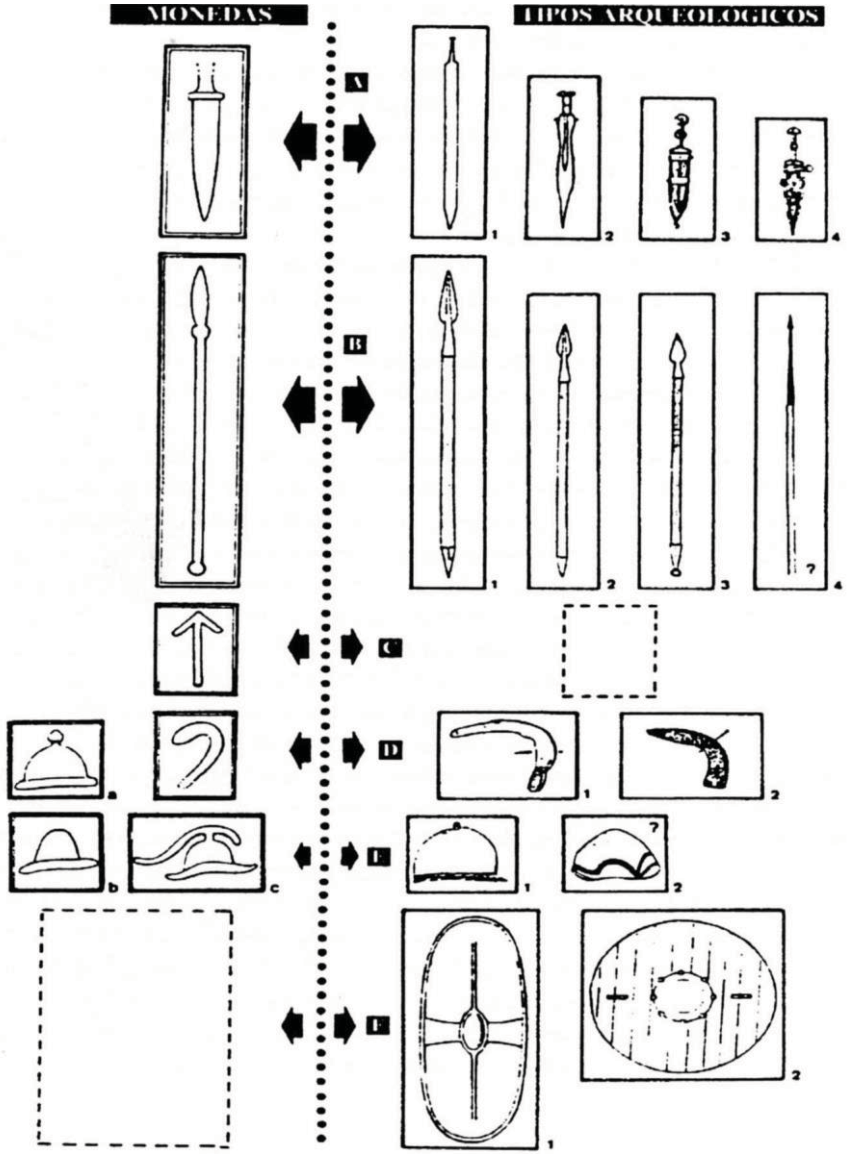

Figura 11.1. Comparación de los diversos tipos de armas reproducidos en las monedas de la Celtiberia y del Alto Ebro con los correspondientes tipos arqueológicos: A. Espada y puñal: 1. espada tipo La Tène; 2. *id.* de antenas; 3. puñal biglobular; 4. id. de frontón. B. Lanza: 1-3. lanzas; 4. pilum. C. Hacha bipenne. D. Hoz o *falx*. E. Casco: 1. tipo Montefortino; 2. modelo indeterminado y sin procedencia segura. F. Escudo: 1. oblongo tipo La Tène; 2. circular. (Con interrogación los tipos dudosos).

Figura 11: Texto y dibujos de Alberto J. Lorrio: «El armamento de los celtíberos a través de la iconografía monetal», en *La moneda hispana. Ciudad y territorio. Actas del I encuentro peninsular de numismática antigua.* Madrid, 1995 (Anejos del *Archivo español de arqueología,* XIV), pp. 77 y 78.

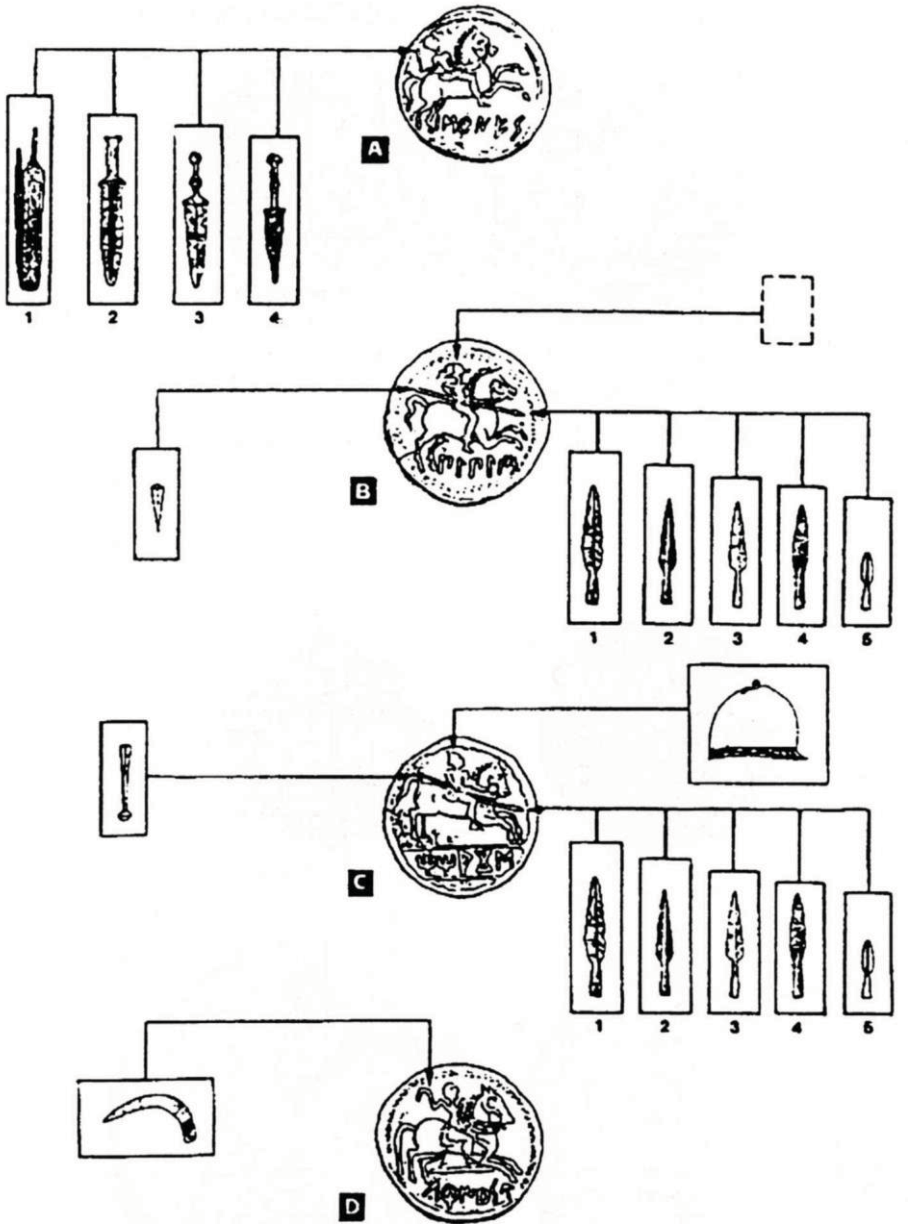

Figura 11.2. Armas identificadas en las monedas celtibéricas y del alto Ebro y tipos identificados a partir del registro arqueológico: A. Jinete con espada o puñal (as de *Bakunes*): 1. espada de tipo La Tène; 2. *id.* de antenas; 3. puñal biglobular; 4. id. de frontón. B. Jinete lancero con casco de tipo no identificado (as de *bilbilis*): 1-5, diversos modelos de puntas de lanza. C. Jinete lancero con casco de tipo Montefortino (as de *titiakos*): 1-5. diversos modelos de puntas de lanza. D. Jinete con *falx* (as de *Turiasu*).

Figura 11.bis. *Arsaos.* Ag. Ø18 mm.

Figura 12. *Arsaos.* Ag. Ø17-18 mm.

Figura 13. *Arsaos.* Cu. Ø25 mm.

Dibujo F. Wattemberg

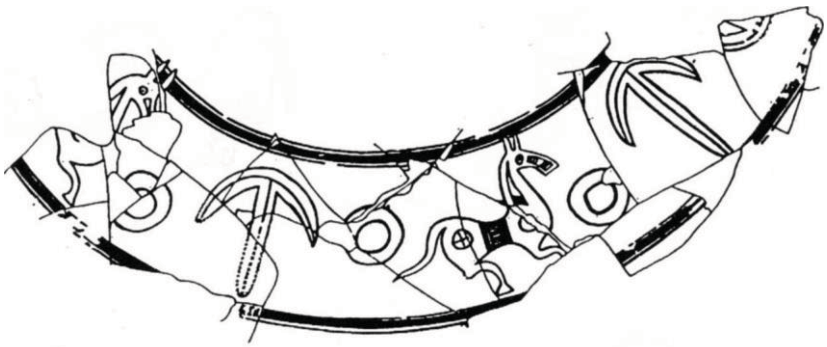

Dibujo F. Romero Carnicero

Figura 14. Cerámica numantina

escenificaciones interpretadas precisamente como de doma (Wattemberg 1963 p. 222 y Carnicero 1976, p. 19), resulta tentador relacionar ambos símbolos, el cerámico y el monetal, y plantear si por esa relación con escenas de equitación pudo haber sido elegido como *signa equitum* de la caballería de ARSAOS, pero no hay elementos de juicio para poder establecer un nexo causal claro, dejando reseñado únicamente el gran parecido entre ambos iconos y su valor simbólico, relacionable hipotéticamente con la hípica.

Si no es entonces un arma de tipo hasta ahora desconocido y pudiendo establecerse por su grafismo un posible valor simbólico o abstracto, circunscribible a su vez al ámbito bélico, el objeto exhibido por los jinetes de la ceca de ARSAOS tiene todas las atribuciones para que pueda ser considerado como emblemático de la caballería de ARSAOS y como tal haber sido utilizado como estandarte o enseña.

Dibujo F. Wattemberg

Dibujo F. Romero Carnicero

Figura 15. Cerámica numantina

Dibujo F. Wattemberg

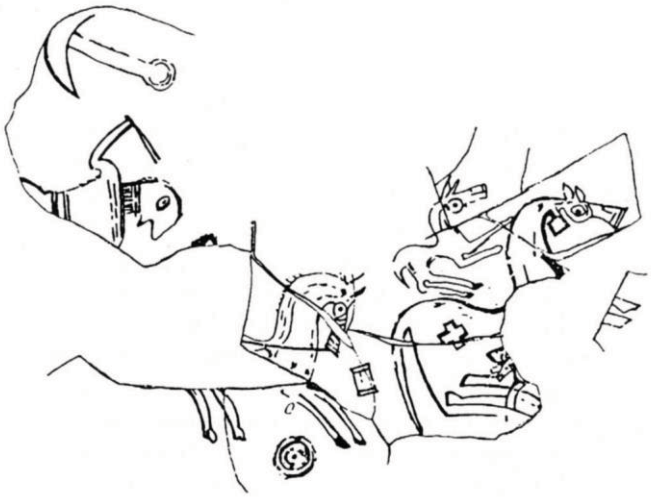

Dibujo F. Romero Carnicero

Figura 16. Cerámica numantina

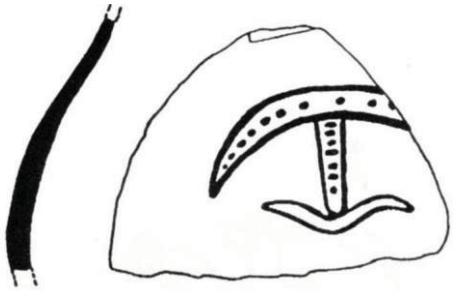

Figura 17. Cerámica de Numancia. Dibujo F. Romero Carnicero

CUELIOCOS

Mucho de lo dicho sobre el jinete de ARSAOS podría repetirse para el de CUELIOCOS. El objeto de su diestra (figura 18) tampoco tiene una interpretación segura, siendo reputado generalmente como un venablo o como una palma, lo que ya puede dar una idea de la dificultad que tiene su identificación. Así, por ejemplo, Vives (1924, ceca 52) lo considera palma o ramo, mientras que Villaronga (1994, p. 259) y Guadán (1979, p. 74) prefieren que sea venablo.

Realmente no se parece a un venablo y la confusión puede que proceda, como en el caso de ARSAOS, de que es empuñado de igual forma que las armas de otras monedas (como la espada de BASCUNES o la hoz de TURIASU de la fig. 11.2), lo cual induce a pensar que también se trataría de un arma. Pero el parecido acaba ahí, en la forma de sujetar los objetos.

Sí que recuerda, en cambio, la forma de una palma esquematizada y esta posibilidad no puede ser desechada. Pero su rigidez, la forma en que es «empuñada» por el jinete y la gran diferencia con la forma con que son representadas uniformemente las palmas sobre el hombro del jinete en todas las monedas en que aparece llevada por éste, inducen a dudar que esa sea su naturaleza (figuras 20 y 21).

Como en el caso anterior, este objeto se resiste a ser comparado o identificado con los parámetros utilizados habitualmente, lo cual puede considerarse como indicativo de su excepcionalidad o singularidad. De hecho, este icono solo es utilizado en esta ceca y puede tenerse como su emblema, por lo que asimilándolo a los casos anteriores puede corresponder a la representación de un estandarte, si bien en esta ocasión no puede excluirse la posibilidad de que sea una palma, aunque totalmente atípica tanto por su forma como por el modo en que es llevada, siendo por ello preferible reseñar la enseña de CUELIOCOS como posible estandarte militar palmiforme.

Cueliocos. Cu. Ø24 mm.

Cueliocos. Cu. Ø23-24 mm.

Cueliocos. Cu. Ø24 mm.

Figura 18

Figura 19. *Lauro.* Cu. Ø26 mm.

Figura 20. *Lauro.* Cu. Ø26 mm.

Figura 21. *Saiti.* Cu. Ø31-33 mm.

Figura 22. *Ventipo.* Cu. Ø29-31 mm.

LAURO, SAITI Y VENTIPO

Existen otras representaciones sobre monedas autónomas que también pueden ser tomadas como enseñas, pero su disposición en los anversos y en los lugares en que a veces figuran imágenes de objetos o motivos más propios de la cultura romana que de la ibérica, como son el haz de rayos, una proa de nave, ánforas, cornucopias, etc., hacen que sea más dudoso su carácter de estandartes autóctonos.

Es el caso de algunas monedas de la ceca de LAURO (Villaronga 1994, p. 196) (figura 19), en cuyo anverso se reconoce un caduceo con la peculiaridad de hallarse rematado en su parte inferior con una contera de forma lanceolada que podría indicar la posibilidad de ser clavado en el suelo, como era habitual en los estandartes romanos.

En la misma ceca el caduceo es sustituido en otra emisión por un asta coronada por un disco o esfera con algunos adornos (Villaronga 1994, p. 196) (figura 20), de forma casi idéntica a otra que figura con igual disposición en el anverso de un bronce de SAITI (Villaronga 1994, p. 316) (figura 21), con regatón de tres volutas, considerados ambos por Villaronga como cetros, aunque no haya referencia para poder estimar su tamaño real.

En el reverso de los ases de VENTIPO (Vives 1924, lám. 116) (figura 22) un infante a izquierda adelanta con su mano derecha un asta que le sobrepasa en altura con un remate en forma de tridente o bidente, generalmente considerado como un arma, aunque la presencia de discos en el astil, muy frecuentes en las enseñas romanas, y la pronta romanización de esta ceca en la que el topónimo ya aparece escrito con caracteres latinos, hacen que aun pudiendo interpretarse como un verdadero estandarte, mejor que como un arma, no pueda tampoco adscribirse con habilidad a una u otra cultura.

UN HERALDO CELTIBÉRICO

Junto al uso de estandartes por los ejércitos hispanos antes de nuestra era, las fuentes clásicas también recogen una mención expresa sobre la existencia de heraldos revestidos de determinados signos externos que anunciaban su función, tal y como luego encontraremos mejor documentado en etapas posteriores de la Historia. El texto es de Apiano (*Iber.*, 48) y explica su intervención durante la campaña de Claudio Marcelo contra los celtíberos en el año 152 a. C., tras el fracaso de la del año anterior del cónsul Nobilior contra Numancia:

> Al año siguiente, llegó como sucesor en el mando de Nobilior, Claudio Marcelo con ocho mil soldados de infantería y quinientos jinetes. Logró cruzar con suma precaución las líneas de los enemigos que le habían tendido una emboscada y acampó ante la ciudad de Ocilis con todo su ejército. Hombre efectivo

> en las cosas de la guerra, logró atraerse de inmediato a la ciudad y les concedió el perdón, tras exigir rehenes y treinta talentos de plata. Los nergobrigenses, al enterarse de su moderación, le enviaron emisarios para preguntarle por qué medios obtendrían la Paz. Cuando les ordenó entregarle cien jinetes para que combatieran a su lado como tropas auxiliares, ellos le prometieron hacerlo, pero, por otro lado, lanzaron un ataque contra los que estaban en la retaguardia y se llevaron algunas bestias de carga. Poco después, llegaron con los cien jinetes, como en efecto se había acordado, y con relación a lo ocurrido en la retaguardia, dijeron que algunos de los suyos, sin saber lo pactado, habían cometido un error. Entonces, Marcelo hizo prisioneros a los cien jinetes, vendió sus caballos, devastó la llanura y repartió el botín entre el ejército. Los nergobrigenses, al ser conducidas contra ellos máquinas de asalto y plataformas, enviaron un heraldo revestido de una piel de lobo en lugar del bastón de heraldo y solicitaron el perdón. Este replicó que no lo otorgaría, a no ser que los arevacos, belos y titos lo solicitaran todos a la vez. Cuando se enteraron estas tribus, enviaron celosamente emisarios y pidieron a Marcelo que, tras imponerles un castigo moderado, se atuviera a los tratados firmados con Graco. Se pusieron en contra de esta petición algunos nativos a quienes ellos habían hecho la guerra.

Esta traducción del texto es una versión de A. Sancho (1980, p. 146) y difiere de la dada por Schulten, Bosch Gimpera y Pericot (1937, p. 260) en que esta última no menciona el bastón de heraldo:

> ...Los nergobrigenses, cuando vieron levantarse vallas y acercarse máquinas, enviando un heraldo vestido de una piel de lobo en señal de paz, pidieron perdón...

Por ello, se ha buscado otra traducción que pueda servir de tercero dirimente[11] y es la publicada por Eduardo Saavedra (1861, p. 87) según versión de Ambrosio Rui Bamba:[12]

---

[11] El texto griego, tomado de Capalvo (1996, p. 154), es como sigue:

> «τοῦ δ' ἐπιόντος ἔτους Νωβελίωνι μὲν
> ἐπὶ τὴν στρατηγίαν ἀφικνεῖται διάδοχος
> Κλαύδιος Μάρκελλος, ἄγων πεζοὺς ὀκτα-
> κισχιλίους καὶ ἱππέας πεντακοσίους·
> λοχώντων δὲ καὶ τόνδε τῶν πολεμίων
> διῆλθε πεφυλαγμένως καὶ σύμπαντι τῷ
> στρατῷ παρὰ τὴν Ὄκιλιν ἐστρατοπέδευσεν.
> ἐπιτυχὴς δὲ τὰ πολέμια ὧν τὴν πόλιν
> αὐτίκα παρεστήσατο καὶ συγγνώμην ἔδω-
> κεν, ὅμηρά τινα καὶ ἀργυρίου τάλαντα
> τριάκοντα λαβών. Νεργόβριγες δ' , αὐτοῦ
> περὶ τῆσδε τῆς μετριοπαθείας πυτόμενοι,
> πέμψαντες ἠρώτων, τί ἂν πράξαντες
> εἰρήνης ἐπιτύχοιεν. ὡς δὲ αὐτοὺς ἐκέλευεν
> ἑκατὸν ἱππέας δοῦναι συστρατεύσοντας, οἳ
> μὲν ὑπισχοῦντο δώσειν, κατὰ δ' ἄλλο μέ-

> ...Los Nergobriges así que vieron levantar trincheras y asestar máquinas contra sus muros, despacharon un rey de armas vestido de piel de lobo en vez de caduceo para pedir perdón...

A pesar de estas discrepancias, parece quedar claro que era un parlamentador o mandatario que anunciaba su condición mediante determinados símbolos externos para poder ser reconocido en su cometido de voceador en representación de otro u otros por el destinatario de su anuncio. También resulta muy llamativo que utilice distintos atributos externos según sea su misión, pues en concreto cambia el báculo-caduceo por la piel de lobo desde el momento en el que se inician las hostilidades y el asedio de la ciudad, de lo que se infiere que con anterioridad exhibía el bastón de heraldo. Es decir, que durante las negociaciones entre los emisarios de la ciudad y Marcelo, que desembocan en un acuerdo de paz a cambio de cien auxiliares, el heraldo portavoz de Nertóbriga ostentaba un báculo-caduceo que le distinguía como emisario oficial, mientras que una vez que se considera roto el pacto por los romanos ante el ataque a su retaguardia, el heraldo cambia el bastón por la piel de lobo como distintivo de su nueva misión, no ya negociadora, sino apaciguadora, pero por cuenta de la ciudad y haciendo ostentación de su nuevo ornamento, como un verdadero rey de armas, según traduce tan gráficamente Rui Bamba.

ρος τοις οὐραγοῦσιν ἐπετίθεντο καὶ τῶ σκευοφόρων τι περιέσπων. εἶτ' ἀφίκοντο τους ἑκαστὸν ἱππεας ἄγοντες ὡς δὴ κατὰ τὸ συγκείμενον περί τε τῶν ἐπὶ τῆ οὐραγίας γενομένων ἔλεγόν τινα ἀγνοοῦντας τὰ ὡμολογημένα ἁμαρτεῖν. δὲ τοὺς μὲν ἑκατὸν ἱππεας ἔδησε, τοὺς δ ἵππους αὐτῶν ἀποδόμενος καὶ τὸ πεδίον καταδραμὼν τὴν κείαν διεῖλεν τῷ στρατῶ καὶ τῆ πόλει παρεστρατοπέδευσε. Νεργοβριγες δέ, προσαγομένων αυτοῖς μηχανημάτων ἅμα καὶ χωμάτων, κήρυκα πέμψαντες λυκῆν ἀντὶ κηρυκείου περικείμενον ἦτουν συγγνώμην. ὃ δὲ οὐκ ἔφη δώσειν, εἰ μὴ πάντες 'Αρουακοὶ καὶ Βελλοι καὶ Τίτθοι δεηθεῖεν ὁμοῦ. ὧν τὰ μὲν ἔθνη πυθόμενα προθύμως ἐπρεσβεύετο καὶ τὸν Μάρκελλον ἠξίουν, ποινὴν αὐτοῖς ἐπιθέντα μετρίαν, ἐς τὰς Γράκχου συνθήκας ἀναγαγεῖν· ἀντέλεγον δ' αὐτοις ἐπιχώριοί τινες ὑπ' ἐκείνων πεπολεμημένοι.»

[12] Se trata de la *Descripción de la vía romana entre Uxama* y *Augustobriga,* memoria premiada en el concurso de 1861 y publicada dentro de la serie de las Memorias de la Real Academia de la Historia. El ejemplar consultado se encuentra en la Biblioteca Municipal de Soria, aunque existe una reciente reedición agotada que no ha podido ser consultada.

Tal vez pueda relacionarse con este pasaje una pintura numantina que tradicionalmente se ha interpretado como el retrato de una persona cubierta por una piel de lobo (figura 23) (Sopeña 1995, p. 109 y ss).

En cuanto al báculo-caduceo, recientemente han sido desenterrados en la necrópolis de Numancia dos figuras de bronce, una muy deteriorada por el fuego, compuestas por dos prótomes de caballo unidos por la grupa con un jinete acomodado en el punto de unión y todo ello sobre dos cabezas humanas emergentes de un vástago tubular hueco que permite su sujeción a un fino astil, (figura 24) (Jimeno 1994 y 1996). Estos bronces son muy similares a otro dibujado por Schulten (1931, p 271, lám. 4), hoy en paradero desconocido, procedente de la ciudad de Numancia e interpretado como estandarte (figura 25). Sin embargo, sus excavadores los identifican como sendos báculos de distinción, mientras que Lorrio (1997, p. 198) considera más acertada su consideración como estandartes, insignias o *signa equitum*, mencionando que ésta es también la opinión de Almagro-Gorbea y Torres en un trabajo de próxima aparición.

Quizá el báculo-caduceo del heraldo de Nertóbriga no fuese muy distinto de estos bronces, pues esta interpretación es la que mejor puede acreditarse con la documentación gráfica de la que ahora se dispone y otras consideraciones que sobre ellos pueden hacerse.

En principio, es difícil que por su reducido tamaño pudieran haber servido como estandartes o enseñas, si tomamos como referencia las proporciones

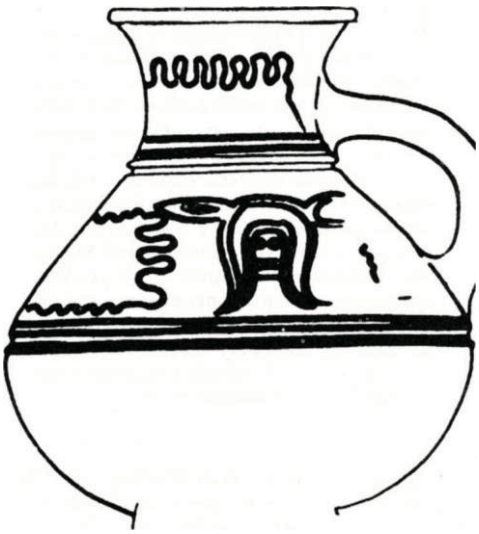

Figura 23. Cerámica de Numancia. Dibujo F. Wattembcrg.

Figura 24. Bronce de la necrópolis de Numancia

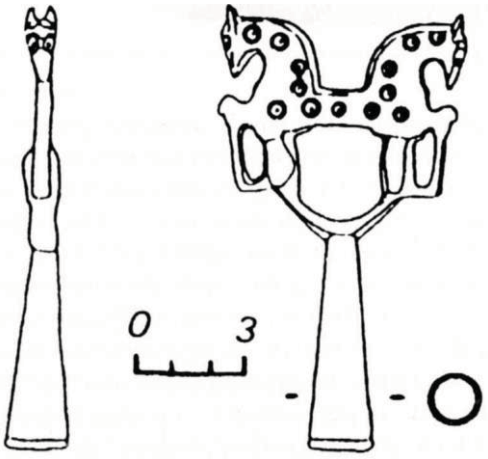

Figura 25. Bronce de Numancia. Dibujo A. Schullen.

de las que se utilizaban en la época (figura 26), lo que no excluye que sirviesen como remate o adorno de alguna de ellas.

Es más probable que tuvieran una función de distintivo o insignia personal que confiriese a su portador una cualidad de dignidad, honorífica, de rango o mando, conmemorativa o incluso heráldica, aunque por ahora sería difícil determinarla. Así lo sugiere la manifestación de sus excavadores de que la tumba en que aparecieron no contenía armas y estaba localizada en una zona considerada preferente por la riqueza de los ajuares en comparación con la

Figura 26. *Porta estandarte celta* y *tañedor de tuba.* Relieve de Bormio (Norte de Italia). S. IV-III a. C.

sencillez de los de otras zonas. También lo apoya el que con esta aparente finalidad de distinción personal se usasen cetros, báculos o fustas con remates bí o trífidos de simetría bilateral y proporciones parecidas, según ha quedado documentado gráficamente en una escultura funeraria de Jumilla (Murcia) (figura 27), en la que un jinete sin armas apoya sobre la cruz de su montura un cetro con remate de dos ramas; o en varias pinturas vasculares figurativas levantinas (figuras 28 y 28 bis) en las que son utilizados objetos semejantes en actitudes parecidas por varios jinetes, en alguna de las cuales puede apreciarse su uso evidente como fusta, sugiriendo quizá una función mixta.

Lo cual lleva a considerar precisamente si podría tratarse de *signa equitum*, como propone Lorrio y así parece desprenderse de las imágenes, pero no puede estimarse que fuesen exclusivamente distintivos de caballería porque también es conocido un exvoto (¿Despeñaperros?) (figura 29) depositado en el M.A.N.[13] que representa una figura masculina de pie, vestida con una túnica larga y que sostiene sobre su pecho un cetro-báculo muy similar a los anteriores. Y otras pinturas vasculares como la de la figura 30, en la cual un personaje parece guiar con una vara rematada en tridente y armado de una lanza a un grupo de guerreros. O la procedente de Alloza (Teruel) (figura 31), en la

[13] *Exvotos ibéricos de bronce del museo arqueológico nacional,* Madrid, M.º de Cultura, 1992, p. 326, g. 282. Se indica que es un cayado, pero su corta dimensión y la forma en que es sujetado sugieren su comparación con un cetro o báculo de distinción.

Figura 27. Relieve funerario de Jumilla (Murcia), s. IV-III a.C.

que una figura sentada preside desde una esquina de la escena las evoluciones de varios guerreros sujetando también un largo báculo con un remate representado con un engrasamiento bífido. En ello abunda que junto a los dos bronces numantinos rematados con caballos, existe otro procedente de Ucero (Soria) (figura 32), muy pocos kilómetros al noroeste de Numancia, en el que puede distinguirse que uno de los remates, y previsiblemente el otro también, aunque es difícil precisarlo porque se encuentra deteriorado por el fuego, es una cabeza humana, sin representación de ningún tipo que haga referencia a la hípica, por lo que no podrá decirse que se trata de iconos relacionados exclusivamente con la equitación.

En resumen, los tres bronces sorianos pueden tener correspondencia con las varas, cetros, báculos o fustas de las imágenes expuestas y ser tratados por ello y por las circunstancias en que fueron encontrados los del ajuar fúnebre numantino como distintivos, emblemas o insignias personales de rango, mando, honoríficos, de dignidad, conmemorativos o incluso heráldicos, sin que pueda precisarse más, cualidades con las que quizá pueda relacionarse el báculo-caduceo del heraldo de Nertóbriga, si no el objeto en sí mismo, sí al menos en su función. Y todo ello, sin que pueda descartarse alguna otra funcionalidad, en todo caso suntuosa, como la de haber podido servir de remate o adorno de algún estandarte, pues actualmente siguen siendo objeto de estudio en manos de los investigadores y la bibliografía todavía muy escasa.

Tossal de la Cala (Alicante)
(Maestro 1989)

Cabeza del Tío Pío (Archena)
(Maestro 1989)

San Miguel (Liria)
(Maestro 1989)

San Miguel (Liria)
(Maestro 1989)

El Monastil (Elda)
(Maestro 1989)

Figura 28

Figura 28 bis. San Miguel (Liria) (Llobregat 1985)

Figura 29. Exvoto ibérico de bronce (M.A.N.)

San Miguel (Liria) (Maestro 1989)

San Miguel (Liria) (Aranegui 1997)

Figura 30

El Castelillo de Alloza (Teruel) (Maestro 1989)

Detalle de la anterior (foto: Museo de Teruel)

Figura 31

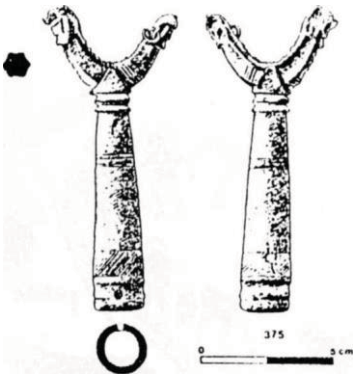

Figura 32. Bronce de la necrópolis del San Martín de Ucero (Soria)
Dibujo: María Mariné (1993)

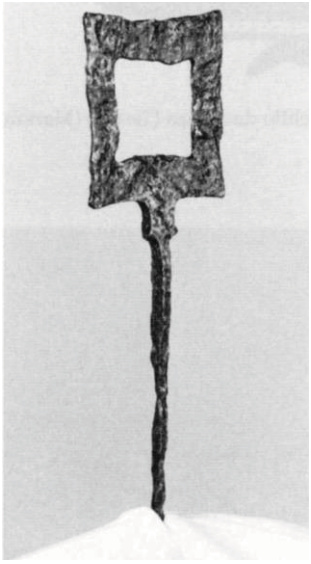

Figura 33. Estandarte procedente de UXAMA (Burgo de Osma, Soria). Foto: Museo del Ejército.

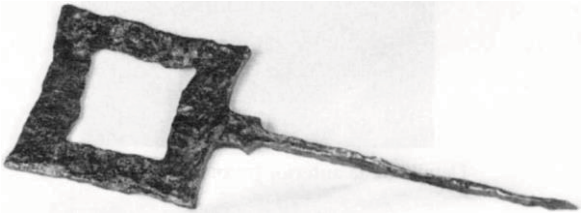

Figura 34

APENDICE

Habiéndose concluido la redacción de este artículo, ha prosperado una de las consultas efectuadas para su elaboración y puede reseñarse la existencia en el Museo del Ejército de Madrid de un objeto catalogado como ENSEÑA MILITAR CELTIBÉRICA, inédito hasta ahora y procedente del yacimiento arqueológico de UXAMA (Burgo de Osma, Soria).

En las fotografías amablemente remitidas por el Museo para su publicación (figuras 33 y 34), puede observarse una composición de tipo abstracto similar a las enseñas de SETEISCEN y ARSAOS (figuras 3 y 10), con un astil en cuyo primer tercio un ojal sugiere que pudo enastarse y fijarse al asta con un pasador, y un cuadrado hueco con los lados exteriores ligeramente cóncavos, con un engrasamiento trapezoidal en la zona de unión de ambas partes, siendo todo de una pieza y de hierro.

Sin embargo, sus pequeñas dimensiones (267 mm en total y 84 x 84 mm el adorno cuadrado) nos remiten a los báculos reflejados en las imágenes expuestas, más apropiados para poder considerarlos como insignias personales que como enseñas, lo que quedará pendiente de determinar en un estudio posterior más pormenorizado.

Según la información facilitada por Soledad Barroso, del Museo del Ejército, la enseña ingresó en el Museo por compra en 1916 a Ricardo Morenas de Tejada de un lote de 36 fondos entre armas y adornos, pertenecientes a ajuares funerarios de la necrópolis de Uxama excavada en la zona de El Portuguí.[14]

FOTOS DE LAS MONEDAS:

L. Villaronga
A. M. de Guadán
P. Arriols
J. Vico
Asociación Numismática Española
EuroShekel
M. Ostalé
M. Lhermet
F. Delgado
F. Burillo
A. Domínguez
M.ª J. Perex
A. Vives
M. Crusafont

---

[14] Soledad Barroso, «Armamento celtibérico de Uxama en el Museo del Ejército», *Militaria. Revista de Cultura Militar,* vol. 10 (1997).

BIBLIOGRAFIA

Almagro-Gorbea, Martín, «Iconografía numismática hispánica: Jinete y cabeza varonil», en *La moneda hispánica. Ciudad y territorio: Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua,* Madrid, 1995 (Anejos de *Archivo Español de Arqueología, XV),* pp. 53-64.

—, «Guerra y sociedad en la Hispania céltica», en *La guerra en la Antigüedad-Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania,* Madrid, Ministerio de Defensa, Comunidad de Madrid, 1997, pp. 207-221.

Aranegui, Carmen; Consuelo Mata y José Pérez Ballester, *Damas y caballeros en la ciudad ibérica,* Madrid, 1997.

Aranegui, Carmen; Bemat Martí, Consuelo Mata y Helena Bonet, *La cultura ibérica,* Valencia, Generalitat Valenciana, 1985.

Beltrán, Antonio, «Nota sobre el *Vogelreiter* de las monedas de Segaisa: Planteamiento histórico», en *Homenaje al Dr. Leandre Villaronga,* Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Numismatics, 1993 *(Acta Numismática, 21-23),* pp. 186-197.

Burillo Mozota, Francisco, «Celtiberia: Monedas, ciudades y territorios», en *La moneda hispánica. Ciudad y territorio: Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua,* Madrid, 1995 (Anejos de *Archivo Español de Arqueología,* XV), pp. 161-177.

—, «Sobre la territorialidad de los Sedetanos», en *Homenaje a Purificación Atrián,* Teruel, Diputación Provincial, 1996, pp. 103-134.

—, *Los celtíberos: Etnias y estados,* Barcelona, 1998.

Capalvo, Alvaro, *Celtiberia. Un estudio de fuentes literatas antiguas,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1996.

Domínguez Arranz, Almudena, *Las cecas ibéricas del Valle del Ebro,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1979.

Exvotos ibéricos de bronce del Museo Arqueológico Nacional, Madrid, Ministerio de Cultura, 1992.

Fatás, Guillermo, *Antología de textos para el estudio de la Antigüedad en el territorio del Aragón actual,* Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1993.

García Bellido, María de la Paz, «La moneda, libro en imágenes de la ciudad», en *La sociedad ibérica a través de la imagen,* Madrid, Ministerio de Cultura, 1992, pp. 237-249.

—, «La moneda y la guerra», en *La guerra en la Antigüedad: Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania,* Madrid, Ministerio de Defensa, Comunidad de Madrid, 1997, pp. 311-321.

Guadán, Antonio Manuel de, *Las armas en la moneda ibérica,* Madrid, 1979.

Head, Duncan, *Armies of the Macedonian and Punic Wars, 359 BC to 146 BC: Organization, tactics, dress and weapons,* 1982.

Historia de Aragón, 11- Los progresos de la romanización en el Valle del Ebro, Zaragoza, Guara, 1985, vol. 2, pp. 39-40.

Jimeno, A., y F. Morales, «La localización de la necrópolis celtibérica de Numancia», en *I Congresso de Arqueología Peninsular,* Porto, 1994.

Jimeno, A.; G. Trancho, F. Morales, B. Robledo e I. López-Buets, «Ritual y dieta alimenticia: La necrópolis celtibérica de Numancia», *Numantia,* vol. 6 (1996).

Lhermet, Michel, «Une nouvelle monnaie á legende iberique KRUKURUA-TIN BERSA», *Gaceta Numismática,* vol. 85 (1987), pp. 13-14.

Llobregat, Enric A., *La cultura ibérica,* Valencia, Generalitat Valenciana, 1985.

Lorrio, Alberto J., «El armamento de los celtas hispanos», en *Los Celtas: Hispania y Europa,* Madrid, Universidad Complutense, 1993 (Actas de El Escorial), pp. 285-326.

—, El armamento de los celtíberos a través de la iconografía monetal», en *La moneda hispánica. Ciudad y territorio: Actas del I Encuentro Peninsular de Numismática Antigua,* Madrid, 1995 (Anejos de *Archivo Español de Arqueología,* XV), pp. 75-80.

—, *Los celtíberos,* Alicante, Universidad; Madrid, Universidad Complutense, 1997.

Maestro Zaldívar, Elena, *Cerámica ibérica decorada con figura humana,* Zaragoza, 1989 (Monografías Arqueológicas, 31).

Mariné, María, «Los objetos metálicos no monetarios del yacimiento romano de San Martín de Ucero (Soria)», *Celtiberia,* vol. 85-86 (1993), pp. 215-222.

Menéndez Pidal, Ramón (dir.), *Historia de España,* Y.- *España prerromana, III. Etnología de los pueblos de Hispania,* 3' de., Madrid, Espasa-Calpe, 1976.

Ostalé, Mariano, «Numismática en la Celtiberia: Aportaciones a la ordenación de las acuñaciones de Sekaisa», *Gaceta Numismática,* vols. 1I-IV, núms. 86-87,1987, pp. 121-137.

Pérez Agorreta, María Jesús, *Los Vascones,* Pamplona, 1986.

Quesada Sanz, Fernando, «¿Jinetes o caballeros? En torno al empleo del caballo en la Edad del Hierro peninsular», en *La guerra en la Antigüedad.- Una aproximación al origen de los ejércitos en Hispania,* Madrid, Ministerio de Defensa, Comunidad de Madrid, 1997 [= 1997a], pp. 185-194.

—, *El armamento ibérico: Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas de la cultura ibérica (siglos VI-I a. C.),* Madrid, 1997 [= 1997b).

Ritchie, W. F., *Celtic Warriors,* 1985 (reimp. 1990).

Romero Carnicero, F., «Nuevas aportaciones al estudio de la cerámica numantina», *Celtiberia,* vol. 45 (1973).

—, *Las cerámicas policromas de Numancia,* Soria, 1976.

Saavedra, Eduardo, *Descripción de la vía romana entre Uxama y Augustobriga,* Madrid, Servicio de Publicaciones, Ministerio de Obras Públicas, 1861.

Sandars, Horace, *The Weapons of the Iberians,* Oxford, University Press, 1913.

Schulten, Adolfo, *Die Stadt Numantia, II,* Munich, 1931.

—, y P. Bosch Gimpera, *Pautes Hispaniae Antiquae: Las guerras de 237-154 a. de* J. C., Barcelona, 1935.

—, — y L. Pericot, *Fontes Hispaniae Antiquae: Las guerras de 154-72 a. de /.* C., Barcelona, 1937.

Sopeña Genzor, Gabriel, *Ética y ritual: Aproximación al estudio de la religiosidad de los pueblos celtibéricos,* Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»; Depto. de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, 1995.

Villaronga y Garriga, Leandre, *Numismática antigua de Hispania,* Barcelona, 1979.

— *Corpus nummum Hispaniae ante Augusti aetatem,* Madrid, 1994.

Vives y Escudero, Antonio, *La moneda hispánica,* Madrid, 1924.

Wattemberg, Federico, *Las cerámicas indígenas de Numancia,* Madrid, 1963.